

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

INFORME DEFINITIVO EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN PUNTAJE

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – CASA DIGNA VIDA DIGNA

CONVOCATORIA N° 2021-I-010-ITAGÜÍ

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ-ANTIOQUIA”.

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.6 “Respuesta a las Observaciones presentadas al Informe de Evaluación y Asignación de Puntaje (Orden de Elegibilidad) y Publicación del Informe Definitivo de Evaluación y Asignación de Puntaje (Orden De Elegibilidad) y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO INTERCASA ITAGUI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Los proponentes podían presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica y asignación de puntaje publicado el diecisiete (17) de junio de 2021, hasta las 5.00 p.m. del día dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021) sin embargo, durante el periodo establecido en el cronograma de los términos de referencia de la presente convocatoria, no se recibieron observaciones.

En ese sentido, se mantiene y confirma el INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS”, así:

*La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores del CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:*

FACTOR DE CALIFICACION	PUNTAJE
Evaluación propuesta económica	40
Experiencia específica adicional	30
Ofrecer un profesional auxiliar social adicional con dedicación mínima del 100%	20
Apoyo a la industria nacional	10
TOTAL	100

Y la posterior aplicación del Criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores.

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

Nota: La información para los factores de calificación debe ir en el sobre 2 de la propuesta presentada por el CONTRATISTA.

De acuerdo con lo anterior, El PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD, obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

CONVOCATORIA No 2021-I-010-ITAGÜI.							
"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ITAGÜI-ANTIOQUIA							
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido				TOTAL
			Evaluación Económica (MAX 40 PUNTOS)	Experiencia específica adicional (MAX 30 PUNTOS)	Profesional auxiliar social adicional (MAX 20 PUNTOS)	Apoyo a la industria nacional (MAX 10 PUNTOS)	Puntaje Obtenido
2	CONSORCIO INTERCASA ITAGÜI	\$ 436.056.008,00	48,9340102	20	20	10	98,9340102
1	FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS.	\$ 426.759.383,00	50,0000000	20	20	10	100,0000000
0							
Observación: Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS. con un puntaje de 100 puntos y un valor ofertado de \$426.759.383,00							

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forma parte integral del mismo.

Para constancia, se expide a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA

CONVOCATORIA No 2021-I-010-ITAGÜI.

"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ITAGÜI-ANTIOQUIA

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido				TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica (MAX 40 PUNTOS)	Experiencia específica adicional (MAX 30 PUNTOS)	Profesional auxiliar social adicional (MAX 20 PUNTOS)	Apoyo a la industria nacional (MAX 10 PUNTOS)	
2	CONSORCIO INTERCASA ITAGÜI	\$ 436.056.008,00	48,9340102	20	20	10	98,9340102
1	FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS.	\$ 426.759.383,00	50,0000000	20	20	10	100,0000000

0

Observación: Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS. con un puntaje de 100 puntos y un valor ofertado de \$426.759.383,00

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado, periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
11/06/2021	\$ 3.589,86

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - Información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 16/06/2021 09:26:43
Refrescar - Imprimir - Exportar

ADENDA No 3

Se modifica el SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA, el cual quedará de la siguiente forma:

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	El 28 de mayo de 2021
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes.	Desde el 31 de mayo de 2021 hasta el 2 de junio de 2021 A través del correo electrónico: casadigna@indeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.	El 9 de junio de 2021
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta para la calificación y evaluación las propuestas habilitadas.	El 10 de junio de 2021 Hora: 11:00 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

CONVOCATORIA N° 2021-O-005-NEIVA.

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
TRM: 11/06/2021		3589.86	
Presupuesto:	\$ 442.696.455,00	P. MAYOR:	436.056.008,00
Fecha evaluación:	16/06/2021	P. MENOR:	426.759.383,00

Metodo de PONDERACION: 4 - MENOR VALOR

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 431.407.695,50
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 433.731.851,75
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 431.382.652,56
MENOR VALOR (4):	\$ 426.759.383,00

VER TABLA DE RANGO
86
86
86
4

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

		PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
PROPONENTE	PRESUPUESTO	Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
CONSORCIO INTERCASA ITAGÚÍ	\$ 436.056.008,00	48,92	49,4641490	48,92	48,9340102	48,9340102	436.056.008,00
FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS.	\$ 426.759.383,00	49,46	49,1962236	49,46	50	50,0000000	-

I	\$ 862.815.391,00
n=	2,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 431.407.695,50
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 431.407.695,50
Vmax=	436.056.008,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 433.731.851,75
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 431.382.652,56
	\$ 431.382.652,56
MAX:	\$ 436.056.008,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 426.759.383,00

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA					
Objeto: Fecha de diligenciamiento: Proponentes:			CONVOCATORIA No 2021-I-010-ITAGÜI.		
			“LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ-ANTIOQUIA		
			16/06/2021		
			CONSORCIO INTERCASA ITAGÜÍ		
			FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS.		
Propuesta Económica					
Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Unitario Mínimo del POE	Valor Unitario Máximo del POE	CONSORCIO INTERCASA ITAGÜÍ	FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS.
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 442.696.455,00	\$ 420.561.632,00	\$ 442.696.455,00	\$ 436.056.008,00	\$ 426.759.383,00
VALOR TOTAL OFERTADO				\$ 436.056.008,00	\$ 426.759.383,00

CONVOCATORIA No 2021-I-010-ITAGÜI.				
CONSORCIO INTERCASA ITAGÜÍ				
OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	1.	Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 30 %	x	20
		Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 15 %		
FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS.				
OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	1.	Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 30 %	x	20
		Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 15 %		

CONVOCATORIA No 2021-I-010-ITAGÜI.									
CONSORCIO INTERCASA ITAGÜI									
FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA									
"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ITAGÜI-ANTIOQUIA									
		VALOR CORREGIDO	VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA						
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 442.696.455,00	\$ 442.696.455,00						
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	1.5000%	1.500%						
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 436.056.008,00	\$ 436.056.008,00						
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 6.640.447,00	\$ 6.640.447,00						
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA		\$ 436.056.008,00		\$ 420.561.632,00	\$ 442.696.455,00	CUMPLE	CUMPLE		

OBSERVACIÓN:

FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS.											
FORMATO PROPUESTA ECONOMICA											
"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ITAGÜI-ANTIOQUIA											
		VALOR CORREGIDO	VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA								
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 442.696.455,00	\$ 442.696.455,00								
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	3,600%	3,600%								
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 426.759.383,00	\$ 426.759.383,00								
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 15.937.072,00	\$ 15.937.072,00								
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA				\$ 426.759.383,00			\$ 420.561.632,00	\$ 442.696.455,00	CUMPLE	CUMPLE	

OBSERVACIÓN:

Verificación Técnica Experiencia Adicional					
Convocatoria No.	CONVOCATORIA No 2021-I-010-ITAGÜI.				
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ITAGÜI-ANTIOQUIA				
Fecha de diligenciamiento:	16/06/2020				
Tipo de Proponente:	CONSORCIO				
No de Proponente:	2				
Proponente:	CONSORCIO INTERCASA ITAGÜI				
Representante Legal:	DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS C.C. 65.634.454 DE IBAGUE				
Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de Experiencia Especifica Adicional				X	
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)	
1	DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS	65.634.454	50,00%	NO	
2	HERNAN GONGORA SEGURA	19.146.131	50,00%	SI	
Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo dos (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones: • INTERVENTORÍA EN CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA Acreditando la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas o intervenidas, de la siguiente manera:					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	Numero de Unidades de Viviendas aportadas	021/2001	450,00	20
		Si el proponente presenta un número de 81 viviendas adicionales	046/2001	180,00	
		Si el proponente presenta un número de 162 viviendas adicionales	TOTAL	630,00	
Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia. Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante. Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje. Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad..					
Para el Aspecto 2. (Unidades de Vivienda)		10 PUNTOS	UN		
		81			
		20 PUNTOS	162		
Contrato 1: No		021/2001			
		DESARROLLAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS PROYECTOS DE SANEAMIENTO BASICO Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DE ARIGUANÍ, PLATO Y GRANADA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA; Y CARMEN DE BOLÍVAR, ZAMBRANO Y EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.			
Fecha de terminación		Día/Mes/Año	Componente que acredita		Cantidad
		20/02/2003	(Unidades de Vivienda) (UN)		450,00

Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	234.360.000		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		705,90		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		705,90		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>HERNAN GONGORA SEGURA</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	Para la acreditación del contrato 021/2001 suscrito con el DESARROLLO ENTORNO Y COMUNIDAD LTDA el proponente aporta lo siguiente: - Certificación del contrato de interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, numero de viviendas y valor ejecutado Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional			
Contrato 2: No	<u>046/2001</u>			
	DESARROLLAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DENOMINADO "LAS PINAS" MUNICIPIO DE BECERRIL (60) SOLUCIONES. LA ZAMA Y SANTA ISABEL, MUNICIPIO DE SAN DIEGO PARA (120) SOLUCIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	8/10/2002	Componente que acredita	Cantidad
			(Unidades de Vivienda) (UN)	<u>180,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	98.829.300		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		319,84		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		319,84		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>HERNAN GONGORA SEGURA</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	Para la acreditación del contrato 046/2001 suscrito con el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA el proponente aporta lo siguiente: - Certificación del contrato de interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto donde se evidencian las viviendas ejecutadas, contratista, fecha de terminación y valor Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional			
Verificación Técnica Experiencia Adicional				
Convocatoria No.	CONVOCATORIA No 2021-I-010-ITAGÜI.			
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ITAGÜI-ANTIOQUIA			
Fecha de diligenciamiento:	16/06/2020			
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA			
No de Proponente:	3			
Proponente:	<u>FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS.</u>			
Representante Legal:	FEDERICO GARCIA ARBELAEZ C.C.: 7.544.804			

Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional									
Evaluación correspondiente a:									
Verificación de Experiencia Especifica Adicional				X					
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)					
1	FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS.	900.661.625-3	100,00%	SI					
Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo dos (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones: • INTERVENTORÍA EN CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA Acreditando la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas o intervenidas, de la siguiente manera:									
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS				
	1.	Numero de Unidades de Viviendas aportadas	S/N	260,00	20				
		Si el proponente presenta un número de 81 viviendas adicionales							
		Si el proponente presenta un número de 162 viviendas adicionales	TOTAL	<u>260.00</u>					
Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia. Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante. Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje. Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad..									
Para el Aspecto 2. (Unidades de Vivienda)		10 PUNTOS	81	UN					
		20 PUNTOS	162						
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%; border: 1px solid black; padding: 2px;">Contrato 1: No</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;"><u>S/N</u></td> </tr> <tr> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Objeto:</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL 100% DE LAS OBRAS DE URBANISMO Y CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO DENOMINADO URBANIZACION VILLA CAMILA</td> </tr> </table>						Contrato 1: No	<u>S/N</u>	Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL 100% DE LAS OBRAS DE URBANISMO Y CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO DENOMINADO URBANIZACION VILLA CAMILA
Contrato 1: No	<u>S/N</u>								
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL 100% DE LAS OBRAS DE URBANISMO Y CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO DENOMINADO URBANIZACION VILLA CAMILA								
Fecha de terminación	12/10/2017		Componente que acredita	Cantidad					
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 354.254.538		(Unidades de Vivienda) (UN)	<u>260.00</u>					
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	480,20								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	480,20								
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA								
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS.</u>					
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos Para la acreditación del contrato S/N suscrito con la FIDUCIARIA CENTRAL el proponente aporta lo siguiente: - Certificación del contrato de interventoria, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, número de viviendas ejecutadas, área cubierta construida total, actividades principales y valor ejecutado Con la documentación presentada, el proponente cumple con la experiencia específica adicional									

CONVOCATORIA No 2021-I-010-ITAGÜI.
CONSORCIO INTERCASA ITAGÜI

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	1.	Para los bienes, servicios y oferente nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de tratado o convenio internacional ratificado por Colombia que así lo determine.	X	10
		Quando el proponente oferte servicios de origen extranjero		

FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS.

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	1.	Para los bienes, servicios y oferente nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de tratado o convenio internacional ratificado por Colombia que así lo determine.	X	10
		Quando el proponente oferte servicios de origen extranjero		